

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	1/02/2017
		Página	1 de 1

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: Derecho Barranquilla			
Semestre: Sexto	Periodo académico: 1PA-2020	1. Alexander Caicedo 2. Harold Vega 3. Carlos Cardona 4. Wendy Galván 5. Ana María Ortega 6. Eurocenter	1. Procesal Civil General. 2. Derecho Penal General. 3. Seguridad Social. 4. Conciliación. 5. Electiva IV (Iniciativa Empresarial). 6. Inglés V.
Docente Orientador del seminario			
Wendy Galván Consuegra			
Título del PAT Colectivo			
Incidencias de las cooperativas que ofrecen cobertura en seguridad social y su repercusión en el derecho a la salud como servicio público a cargo del Estado.			
Núcleo Problémico			
¿Cuáles son las incidencias de las cooperativas que ofrecen cobertura en seguridad social y su repercusión sobre el derecho a la salud como servicio público a cargo del estado en Colombia durante el año 2018?			
Línea de Investigación			
Conflicto, postconflicto y Función Social del Estado			

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- Descripción del Problema
- Justificación
- Objetivos
- Marco Teórico o Referente Teórico
- Metodología
- Resultados (análisis y discusión)
- Conclusiones y Recomendaciones
- Bibliografía

En Colombia las prestaciones de algunos servicios generan un costo muy alto y para los trabajadores independientes es más fácil acudir a cooperativas que ofrecen servicios de afiliaciones en salud incluyendo a beneficiarios en un valor accesible sin tanta documentación, pero la falta de información hace que esas personas confíen en esas cooperativas que ofrecen esos servicios para lo que han sido tema de investigación por las denuncias recibidas de estas entidades.

El problema radica en la proliferación de empresas fraudulentas que intentan persuadir a las personas con la adquisición de estos servicios por valores inferiores a los que prevé la norma. Hoy en día, es muy común, la presencia de publicidad ofreciendo servicios de afiliación, a bajo costo y con pocos trámites, ya sea través de redes sociales, Internet, postes y muros, entre otros medios, de hecho, Según Investigaciones realizadas por el Ministerio de salud estas cooperativas de poste (nombradas así por los medios en que se publicitan), le prometen cobertura social (ARL, EPS) tanto a trabajadores como a sus allegados y familiares.

Esas afiliaciones son más comunes y cada día aumenta más el engaño a estos usuarios que no cuentan con la vigilancia de los entes de control como lo son el Ministerio de Salud y Protección Social, en donde a estas personas les ofrecen por publicidad un porcentaje de pago mucho más económico haciéndoles creer que estos están afiliados y puede disfrutar de estos beneficios, bajo la normatividad vigente, luego estas cooperativas o entidades se apropian de sus dineros, y el afiliado queda conforme porque esta entidad le genera cierta confianza y constancia de la misma cuando en realidad no lo está afiliado al SGSS.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

Es difícil tener una cifra exacta de las personas que evaden el sistema de cotizaciones (por no - pago) este ha ido descendiendo sistemáticamente en los últimos 5 años, ya que la población que adquiere esos beneficios busca la manera más fácil de presentar sus documentos para ser contratados, aunque son considerables el ingreso de las cotizaciones voluntarias de esas personas es preocupante las informalidades de esas cooperativas en la prestación de servicio.

Teniendo en cuenta lo anterior los siguientes son algunos de los objetivos específicos que trabajaron los diferentes grupos trabajaron los siguientes objetivos específicos:

- 1) Describir la incidencia de las cooperativas de la ciudad de Barranquilla en lo que atañe a la afiliación y cobertura en Seguridad Social de sus afiliados y/o usuarios

- 2) Establecer la responsabilidad del Estado colombiano en lo que respecta al Derecho a la Salud de los afiliados y/o usuarios a las cooperativas en Barranquilla, cuando estas incumplen en el pago de la Seguridad Social y vulneran sus derechos fundamentales.

- 3) Determinar la responsabilidad del Estado colombiano en el control, vigilancia y sanción de las cooperativas que prestan servicio de cobertura en Seguridad Social de forma irregular.

De la misma forma, se pueden destacar importantes aportes desde la doctrina y expertos en la materia, según Restrepo Zea (2010), la solución para evitar el alto riesgo de estos mercados consiste en el establecimiento de la seguridad social bajo el marco de los bienes preferentes, “la cual está relacionada con el paternalismo estatal, de modo que el Estado impone el consumo de ciertos bienes que a pesar de garantizar el bienestar de los ciudadanos, pueden ser poco valorados por ellos debido a falta de información o a sus propios gustos, así como otros bienes y servicios cuyo consumo aumenta el bienestar” (Stiglitz, 1992 en Restrepo, 2004, p. 14). En este sentido, el agente natural que regularía las relaciones del mercado de salud y lo convertiría en un escenario poco riesgoso sería la participación de Estado como oferente y la obligatoriedad como condición de funcionamiento de la demanda.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

Cabe además destacar, que más allá de una perspectiva economicista acerca de la incertidumbre como elemento clave para la inexistencia de mercados de salud; desde el lado social es determinante la perspectiva según la cual, la salud como derecho debe garantizarse a todos los ciudadanos y en la medida en que el acceso a ella se relaciona ampliamente con el derecho a la vida, es imposible establecer el acceso a la salud en términos de preferencias, ya que el acceso a la salud no debe atender a un ejercicio de elección entre opciones con diferentes niveles de beneficio sino que debe garantizarse a todos los ciudadanos por igual, sin importar diferencias de clase, edad, raza, situación económica o laboral.

Destacamos que los trabajos se desarrollaron con el tipo de investigación: Cualitativa debido a que busca describir a mayor profundidad el fenómeno por el cual se desarrolla la problemática, tomando como referencia, documentos, internet y otras fuentes secundarias, esto en razón a que el asilamiento preventivo por la pandemia COVID-19 no permitiría el desarrollo de actividades de campo para realizar entrevistas, encuestas, observaciones y otro tipo de instrumentos de recolección de datos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de los resultados de la investigación se puede resaltar:

Luego de realizar las consultas e investigaciones, queda en evidencia la problemática ocasionada por la falta de información brindada por el estado colombiano a pesar de su esfuerzo por hacer lo contrario, a personas que no tienen idea de cómo funciona el aporte a la seguridad social, y como consecuencia a este problema de desinformación, estas empresas fantasmas encargadas de engañar a los trabajadores independientes, o a cualquier persona que requiera estar en el sistema general de la seguridad social, a través de afiliaciones irregulares.

Carece de instrumentos jurídicos concretos para evitarlo y sancionarlo, aunado a que la jurisprudencia presenta un manejo ambiguo del tema, lo que impone varios retos de política pública al sistema.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

Finalmente, según los datos obtenidos por un informe del vicepresidente de operaciones de la nueva EPS, se reafirmaron las inconsistencias en las afiliaciones de manera independientes, ya que un muy bajo porcentaje de los cotizantes tenían datos reales, y así con los estudios realizados contribuir a mejorar y hacer más eficientes las afiliaciones al sistema de seguridad social y así evitar futuros fraudes por personas que se aprovechan de la buena fe que le brinda la comunidad en general.

Para concluir, es importante que la población lectora tenga conocimiento que existen mecanismos digitales y formas de pagar su Seguridad Social sin necesidad de intermediarios, de forma gratis y segura garantizándose la protección a Salud, Pensión y ARL, evitando así que cooperativas oportunistas vulneren sus derechos fundamentales y conexos, las cuales mediante medios fraudulentos no cancelan la seguridad social, incumpliendo así la obligación pactada, todo con el único fin de lucrarse y obtener ingresos a costillas de personas que solamente buscan un bienestar en el presente y futuro.

De igual manera se recomienda a los ciudadanos que al momento de encontrarse frente a estas necesidades, se asesoren de personas idóneas que puedan brindarle acompañamiento eficaz y efectivo en el tema.

Para finalizar, se hace una recomendación a la corporación universitaria Rafael Núñez, de brindar capacitaciones a los estudiantes, no solo con el fin de informarles e instruirlos en el tema, sino que en adelante puedan estos ser recíprocos y de utilidad para la comunidad.

Bibliografía

- Almanza Iglesias, M., Carpintero Mercado, K., & Mercado Villa, L. K. (2018). Estabilidad laboral de la mujer trabajadora en estado de embarazo. *Erg@omnes*, 10(1), 129-155. <https://doi.org/10.22519/22157379.1216>
- Antúnez Sánchez, A., & Polo Maceiras, E. (2016). El tratamiento jurídico de la etiqueta-certificación ambiental. *Regulación en el derecho cubano. Advocatus*, (26), 17-40. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.924>

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

- Arrieta, J. P., & Argüelles, P. T. (2015). Política, derecho y post-conflicto. *Advocatus*, (25), 89-104.
- Arteta Ripoll, C. (2016). Barbarie y civilización en el pensamiento jusfilosófico latinoamericano. *Advocatus*, (26), 239 - 252. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/674>
- Barrios Arroyabe, Y., & Mejía Turizo, Y. M. (2017). Algunos apuntes sobre el acuerdo Comercial Unión Europea- Colombia: Un Bloque Económico contra una Nación. *Erg@omnes*, 9(1), 169-181. <https://doi.org/10.22519/22157379.1017>
- Berrocal Duran, J. C., Mejía Turizo, J., & Villamizar González, R. L. (2018). Razonamientos jurisprudenciales de las altas cortes en la protección de la estabilidad laboral reforzada. *Erg@omnes*, 10(1), 114-128. <https://doi.org/10.22519/22157379.1215>
- Berrocal Duran, J. C., & Reales Vega, R. J. (2017). Justicia y eficacia de la ley 1774 de 2016 en el trato de los humanos con los animales. *Erg@omnes*, 9(1), 76-98. <https://doi.org/10.22519/22157379.1012>
- Buelvas Mendoza, M., & Florez Campo, O. (2017). Elementos para la discusión sobre la gobernanza y gobernabilidad en el posconflicto en Colombia. *Erg@omnes*, 9(1), 145-168. <https://doi.org/10.22519/22157379.1016>
- Castro Alfaro, A. (2019). La correcta funcionalidad de la cadena de custodia como medio de preservación de la capacidad demostrativa de los elementos materiales probatorios y evidencia física. *Erg@omnes*, 11(1), 49-73. <https://doi.org/10.22519/22157379.1395>
- Cruz Mahecha, D. E., & Restrepo Pimienta, J. L. (2016). La dignidad de la persona humana, su papel en la conformación del Estado Social de Derecho y en el ejercicio de la función

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

constituyente y legislativa. *Advocatus*, (26), 253 - 261. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/675>

De La Hoz Del Villar, K. J. (2017). Desafíos de la víctima frente a la figura del acusador privado dentro del proceso penal colombiano. *Erg@omnes*, 9(1), 99-115. <https://doi.org/10.22519/22157379.1013>

De León Vargas, G. I., Ballestas León, D. M., & Martínez Martínez, F. (2017). Amartya Sen, teoría de un desarrollo integral, aportes para la superación de la pobreza extrema y construcción de paz en los Montes de María. *Erg@omnes*, 9(1), 33-52. <https://doi.org/10.22519/22157379.1010>

González García, A. (2016). MUSLIM PROPOSAL TOWARDS A COMMON BASE OF INTERRELIGIOUS DIALOGUE. *Advocatus*, (28). Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/824>

Huertas Díaz, O. (2016). Emergentes conflictivos y desobediencia civil en las cárceles colombianas, miradas interdisciplinarias. *Advocatus*, (26), 93-106. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.936>

Hundek Pichón, L. (2016). Mujeres reinsertadas. *Advocatus*, 14(27), 65-82. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.921>

Julio Peterson, A., & Sánchez Roca, D. (2016). Percepción del empleador: competencias del egresado de Enfermería de la Universidad Popular del Cesar. *Advocatus*, (26), 227 - 237. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/673>

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

- Latorre Iglesias, E., Restrepo Pimienta, J., & Gómez Gómez, M. (2016). La necesidad de repensar el derecho Hiperconsumo y macdonalización de la sociedad. *Advocatus*, 14(27), 175-188. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.935>
- León García, M. V. (2016). El debate jurídico entorno a la tensión del principio de confianza legítima y la prevalencia del interés general. *Erg@omnes*, 8(1), 83-93. <https://doi.org/10.22519/22157379.784>
- Osorio Gutiérrez, M. (2015). Establecimiento de comercio en relación con los hosting web. *Advocatus*, (24), 67-77. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.24.984>
- Pablo Dorantes, C. E., & Villamizar González, R. Iuz. (2019). Derechos humanos y vulnerabilidades de niños nacidos en cárceles. análisis de casos de mujeres en situación de reclusión en el centro preventivo y de reinserción social de Almoloya de Juárez, Estado de México. *Erg@omnes*, 11(1), 90-103. <https://doi.org/10.22519/22157379.1397>
- Pereira Blanco, M. (2016). La regulación energética en el sistema jurídico colombiano: el papel de las autoridades ambientales y energéticas en el contexto de las energías renovables. *Advocatus*, (26), 77-91. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.933>
- Pérez Vásquez, R. (2015). La decisión judicial. *Erg@omnes*, 7(1), 30-55. <https://doi.org/10.22519/22157379.742>
- Roca Franco, J. F., & Escobar Alcaraz, J. A. (2015). Doble periodo de vacaciones como derecho de carácter principal a trabajadores catalogados de alto riesgo. *Erg@omnes*, 7(1), 134-149. <https://doi.org/10.22519/22157379.747>
- Rodelo García, M., & Berrocal Duran, J. C. (2019). Responsabilidad del Estado colombiano por actos de guerra en el marco del sistema interamericano de derechos humanos. *Erg@omnes*, 11(1), 146-170. <https://doi.org/10.22519/22157379.1503>

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

Romero Marín, L. C., & Ibarra Lozano, J. E. (2017). La pensión especial anticipada de vejez: Un análisis desde la perspectiva de la teoría de la eficacia simbólica del derecho. *Advocatus*, 2(29), 41-57. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.29.1656>

Villa Villa, S. I. (2016). Editorial: Evolución de las instituciones de educación superior. *Advocatus*, (24), 12-14. Recuperado a partir de <http://ojsinvestigacion.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/303>

3. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada una de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de sexto semestre.

De esta forma, al desarrollarse el núcleo problemático: Incidencias de las cooperativas que ofrecen cobertura en seguridad social y su repercusión en el derecho a la salud como servicio público a cargo del Estado, se tuvieron en cuenta muchos temas vistos en asignaturas como Seguridad Social, Procesal Civil General, Iniciativa Empresarial. Esto les permitió hacer un abordaje transversal del núcleo problémico y permitió ir más allá de los conocimientos adquiridos en el aula de clase, incentivando la lectura, la investigación y el trabajo en equipo, a pesar de las distancias, las herramientas virtuales, se convirtieron en un elemento preponderante para el desarrollo del PAT.

4. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros:

5. a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el primer periodo académico de 2020 permitirá que este fenómeno sea visible a las autoridades respectivas, que las comunidades en general no sigan siendo presa fácil de personas que se aprovechan de la necesidad que representa para todos la vinculación y el aseguramiento de la seguridad social en salud. En estos tiempos de pandemia por el COVID-19, no es posible garantizar el desarrollo de actividades de capacitación de las personas aledañas a la Corporación, sin embargo, la estrategia si contempla que luego de este trabajo y con el apoyo del colectivo docente, sea posible iniciar esa sensibilización al interior de la CURN, con el fin de llegar inicialmente a esa población y que luego ellos se conviertan en multiplicadores de este tema de investigación.